

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 27443 - 2025**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, solicitan el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física II) del Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes, corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 1401-2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso en cuestión;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA
Y FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 19/09/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Disponer el correspondiente llamado a Concurso público, de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** de la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física II) del Instituto de Física de esta Facultad.

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

Titulares

Dr. Carlos Ariel MARRADES - Prof. Titular - Cát. Física II - FBQF-UNT

Dr. Carlos FIGUEROA - Prof. Asociado - Lab. de Física Experimental - FACET-UNT

Dra. Vilma Reneé CAMPANA - Prof. Titular - Cát. Física Biomédica - Universidad Nacional de La Rioja

Suplentes



Dra. María Victoria FIORI BIMBI - Prof. Titular - Cát. Física I - FBQF-UNT

Dra. Adriana María SALES - Prof. Titular - Cát. Analítica II - FBQF-UNT

Dr. Vicente CAPUANO - Prof. Titular - Física I y II - Universidad Nacional de Córdoba

Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art. 1º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1401-2025 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.4º)- De forma.

Firma electrónica por: María Eugenia Monaco, Vice-Decana - Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica: Sra. Nilda Leonor Ardiles

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14872 / 2025

Hoja de firmas